

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4296 *JANNA INVERSIONS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONS GETEX, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha 27 de mayo de 2021, adoptado por las Juntas generales de las sociedades "JANNA INVERSIONS, S.L." y "INVERSIONS GETEX, S.L.U.", mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Igualmente, se recuerda a los acreedores con créditos nacidos antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión, que no estén vencidos ni suficientemente garantizados que, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión

Terrassa, 27 de mayo de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración y Administradora única de las dos sociedades, Núria Aurell Massalle.

ID: A210037791-1